

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00011350

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

656750000009

TOTAL CAPITAL SOCIAL

600'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991180559001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA KARENKO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PAPP SANCHEZ ANTONIO	HONDURENO	0908575830		550.000	550'000.000
2	INMOBILIARIA LA MASICA	ECUATORIANA	0991138390001		10.000	10'000.000
3	INMOBILIARIA SULA S.A.	ECUATORIANA	0991097619001		10.000	10'000.000
4	BANANERA CENTENARES S.A.	ECUATORIANA	0990877815001		10.000	10'000.000
5	AGRICOLA AGUESA S.A.	ECUATORIANA	0990587760001		10.000	10'000.000
6	DROTUL S.A.	ECUATORIANA	0991285040001		10.000	10'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

600'000.000

INMOBILIARIA KARENKO S. A.

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, se lo dispuesto en el Art. 144

2 Se otorga a los inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL